

## Nota de tapa

MAPA: Plano de la Frontera del Sur en la Jurisdicción de la ciudad de Córdoba del Tucumán. Existen dos fechas en cuanto a su confección: 1794 y 1797. La primera fue propuesta por el padre Juan Bautista Fassi y la otra por Alfredo Cayetano Vitulo. Nótese que la carta ha sido trazada con orientación invertida Sur-Norte. Este plano ha sido levantado en la época virreinal en vísperas de la concesión a la Villa de la Concepción del Río Cuarto -actual ciudad de Río Cuarto, Córdoba- y a La Carlota, del rango de Villa Real (Real Cédula de Aranjuez, abril de 1797). Formó parte de las medidas tomadas en un plan más integral que incluía la instalación de fuertes y fortines intermedios sobre la frontera, delineado por el entonces Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán, Rafael Núñez, Marques de Sobre Monte

Comentarios de Mgter. Ernesto Olmedo